



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	8
III.- ANDALUCÍA.....	10
IV.- GRANADA	14
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA	15

En el sitio web específico que se ha abierto hoy, artistas, diseñadores, ingenieros, científicos, empresarios, arquitectos, estudiantes y todas las personas que estén interesadas pueden compartir ejemplos de logros capaces de servir de fuente de inspiración para la Nueva Bauhaus Europea, sus ideas sobre cómo debe tomar forma y evolucionar esta corriente, y sus propias preocupaciones y retos.

Estamos asistiendo al despertar de un innovador proceso de diseño conjunto. Las organizaciones que deseen implicarse más en él pueden convertirse en «Socios de la Nueva Bauhaus Europea» respondiendo a la convocatoria que aparece en el sitio web.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsK>

-Fecha de consulta / publicación: 18/01/2021

I.- UNIÓN EUROPEA

Nueva Bauhaus Europea: La Comisión inicia la fase de diseño

La Nueva Bauhaus Europea es un proyecto medioambiental, económico y cultural cuyo objetivo es combinar el diseño, la sostenibilidad, la accesibilidad, la asequibilidad y la inversión para contribuir al cumplimiento del Pacto Verde Europeo. Sus valores esenciales son, por tanto, la sostenibilidad, la estética y la inclusividad.

La Nueva Bauhaus Europea es una iniciativa creativa que derriba las fronteras entre la ciencia y la tecnología, el arte, la cultura y la inclusión social de manera que el diseño permita encontrar soluciones a los problemas cotidianos.

Europa Creativa: 30 años de apoyo al cine europeo y obras culturales y creativas de los medios de comunicación

Desde 1991, Europa Creativa MEDIA ha invertido más de 2.600 millones de euros en las industrias cinematográfica y audiovisual para apoyar el desarrollo, la promoción y la distribución de obras europeas dentro de Europa y más allá. Su apoyo de larga data ha fortalecido la competitividad del sector y ha contribuido a enriquecer la diversidad cultural de Europa, al tiempo que ha promovido las creaciones audiovisuales a través de las fronteras y ha contribuido a reconocer a los mejores de ellas.

Para 2021-2027, el presupuesto previsto para todo el programa Europa Creativa será de 2.400 millones de euros, un 80% más que en el



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

período anterior (2014-2020), de los cuales 1.400 millones de euros se destinarán a su subprograma MEDIA. Este último seguirá apoyando proyectos de medios de comunicación con una dimensión europea e internacional, además de fomentar el talento y promover el uso de las nuevas tecnologías.

Europa Creativa MEDIA ayuda a poner en marcha y distribuir proyectos con una dimensión europea y potencial internacional para viajar más allá de las fronteras nacionales y europeas. Sus acciones de financiación proporcionan apoyo a obras audiovisuales como películas, series de televisión, documentales, videojuegos y contenidos inmersivos, así como a cines, festivales, servicios VOD y mercados industriales. También contribuye a impulsar los talentos europeos a través de programas de formación, así como al desarrollo del público y la educación cinematográfica.

La Comisión ha adoptado un plan de acción para el sector de los medios de comunicación y el audiovisual para apoyar su recuperación, transformación, a fin de permitir que la industria se amplíe en el mercado único y faculte a los ciudadanos para que tengan una opción más amplia. Estos sectores, particularmente afectados por la crisis del coronavirus, son esenciales para la democracia, la diversidad cultural de Europa y la autonomía digital.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsL>

-Fecha de consulta / publicación: 15/01/2021

La Comisión y la Presidencia portuguesa anuncian la Cumbre Social en Oporto

El Primer Ministro portugués António Costa y la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, han invitado a los Jefes de Estado o de Gobierno de la UE, a las instituciones de la UE, a los interlocutores sociales y a otras partes interesadas a una Cumbre Social en Oporto el 7 de mayo de 2021. La invitación coincide con la visita del Presidente y de los miembros del Colegio de Comisarios a Lisboa para la puesta en marcha de la Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea.

La Cumbre Social se centrará en cómo fortalecer la dimensión social de Europa para hacer frente a los desafíos del cambio climático y la transición digital, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos y que nadie se quede atrás. Se inspira en el Plan de Acción de la Comisión para aplicar el Pilar europeo de derechos sociales, que se presentará en las próximas semanas. El Plan de Acción recordará las acciones de aplicación llevadas a cabo hasta la fecha y establecerá las nuevas acciones de la UE para convertir los compromisos ya aprobados por los líderes de la UE en acciones concretas.

La anterior Cumbre Social de la UE tuvo lugar en noviembre de 2017 en Gotemburgo, lo que dio lugar a la proclamación del pilar europeo de derechos sociales.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btE>

-Fecha de consulta / publicación: 15/01/2021



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

COVID-19: la Comisión ayuda a los servicios de transfusión sanguínea a aumentar la extracción de plasma de convalecientes de COVID-19

La Comisión Europea ha seleccionado veinticuatro proyectos que constituirán nuevos programas, o ampliarán los existentes, para la extracción de plasma de donantes que se hayan restablecido de la COVID-19. El plasma donado se utilizará para el tratamiento de pacientes que hayan contraído la enfermedad. Estas subvenciones son el resultado de una invitación enviada el pasado mes de julio a todos los servicios de transfusión sanguínea públicos y sin ánimo de lucro, de toda la UE y del Reino Unido, a solicitar financiación para la compra de equipos destinados a la extracción de plasma. Esta acción se financia a través del Instrumento de Asistencia Urgente, por un total de 36 millones de euros. Los proyectos, que tendrán lugar en catorce Estados miembros y en el Reino Unido, son nacionales o regionales y, en la mayoría de los casos, supondrán la distribución de fondos a un gran número de centros locales de extracción de sangre o de plasma (más de 150 en total).

Las subvenciones contribuirán a la adquisición de varias máquinas de plasmaféresis y sus equipos asociados, entre ellos material de extracción, equipos de almacenamiento, ensayos de laboratorio y caracterización del plasma, así como a cambios organizativos dentro de los centros de transfusión sanguínea. Se han recibido solicitudes de catorce Estados miembros y del Reino Unido, y se han aceptado proyectos de financiación en todos esos países.

El tratamiento implica la transfusión de plasma de convaleciente a pacientes enfermos a fin de reforzar su inmunidad y su capacidad para luchar contra el virus. Dicho tratamiento también puede facilitarse a la industria con el objetivo de depurar anticuerpos para producir un medicamento contra la COVID-19

(inmunoglobulina).

La eficacia de estos tratamientos se está investigando a nivel mundial, incluso en el marco de proyectos de investigación de la UE financiados por Horizonte 2020, de los que pueden encontrarse ejemplos aquí y aquí. Ambos tratamientos potenciales se basan en la extracción de grandes cantidades de plasma de convaleciente donado por pacientes restablecidos.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsN>

-Fecha de consulta / publicación: 15/01/2021

El Grupo del BEI y el Comité de las Regiones refuerzan su larga cooperación

El Comité Europeo de las Regiones (CoR) y el Grupo BEI han renovado y reforzado hoy su larga cooperación con la adopción de un nuevo plan de acción conjunto para la cooperación en 2021.

A través de sus actividades de financiación, fusión y servicios de asesoramiento, el Grupo BEI, compuesto por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), trabaja con muchas de las regiones europeas y las autoridades locales. Ayuda a lograr el crecimiento, el empleo, la cohesión y una transición justa, al tiempo que apoya la acción climática y la sostenibilidad medioambiental como banco climático de la UE.

El CoR y el Grupo BEI han acordado planes de acción conjuntos anuales desde 2015, y durante la sesión plenaria de octubre de 2020, el Presidente del BEI, Hoyer, y el presidente del



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

CoR, Tzitzikostas, reafirmaron el compromiso de ambas instituciones con esta labor conjunta.

Los objetivos y ambiciones fundamentales van de la mano: desde permitir una transición económica justa y sostenible que no deje atrás ninguna región, mediante la aplicación del Acuerdo Verde Europeo, hasta reforzar la cohesión y la resiliencia en todos los territorios de la UE, o catalizar la recuperación posterior a COVID-19. En cada uno de estos ámbitos y más, tanto el CoR como el BEI pueden beneficiarse de trabajar más juntos al servicio de todos los ciudadanos de la UE.

El renovado Plan de Acción consta de una amplia gama de actividades conjuntas, por ejemplo, un folleto sobre asistencia financiera disponible para las autoridades locales y regionales de los países de adhesión a la UE y de vecindad, o un taller para destacar las oportunidades de financiación y servicios de asesoramiento para las ciudades y regiones en el marco de InvestEU. El plan prevé muchos de estos eventos comunes y proyectos conjuntos, así como la cooperación entre especialistas del Grupo BEI y ponentes del CoR en los expedientes pertinentes. Las acciones conjuntas abarcan muchos ámbitos políticos, desde la inversión pública y la cohesión, hasta el Green Deal y la política de vecindad.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsO>

-Fecha de consulta / publicación: 22/01/2021

Informe de inversiones del BEI 2020/2021: La Unión Europea está liderando el camino en la inversión en tecnología verde

Principales hallazgos

-La Unión Europea es líder mundial en innovación verde y más aún en innovación, tanto ecológica como digital.

-La crisis COVID-19 está poniendo en riesgo la inversión necesaria para impulsar la transformación ecológica y digital.

-La inversión de la UE en la mitigación del cambio climático está muy por detrás de la de China, pero por delante de los Estados Unidos.

-La incertidumbre sigue siendo un obstáculo importante para la inversión, aunque la respuesta de la UE a la crisis COVID-19 logró calmar los temores a corto plazo.

El estallido de COVID-19 en Europa tuvo consecuencias inmediatas y de amplio alcance para la inversión: según la nueva edición del Informe de Inversiones del BEI 2020/2021 "Construyendo una Europa inteligente y verde en la era COVID-19", es probable que las empresas de la UE reduzcan la inversión en al menos un 25 % en el año siguiente a la crisis. El informe también muestra que en una "nueva normalidad" post-pandemia, la inversión en digitalización, innovación y clima será más importante que nunca. Sin esa inversión, grandes sectores de la economía europea corren el riesgo de quedarse atrás. Sin embargo, la Unión Europea tiene ahora la oportunidad de aprovechar su liderazgo en tecnologías verdes y digitales para recuperarse de la pandemia, gestionar la transición climática y mantener su capacidad de competir en la carrera tecnológica mundial.

-Organismo consultado / convocante: Banco Europeo de Inversiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsP>

-Fecha de consulta / publicación: 21/01/2021



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

Presidencia portuguesa del Consejo de la UE. Prioridades

Para la Presidencia de Portugal del Consejo de la Unión Europea (UE) será muy importante reforzar la resiliencia de Europa y la confianza de sus ciudadanos en el modelo social europeo, promoviendo una Unión basada en valores compartidos de solidaridad, convergencia y cohesión, una Unión capaz de tomar medidas coordinadas para recuperarse de la crisis.

Por consiguiente, trabajaremos en tres prioridades principales:

- Promover la recuperación de Europa, aprovechada por el clima y las transiciones digitales
- Implementar el pilar social de la Unión Europea como elemento clave para garantizar un clima justo e inclusivo y una transición digital
- Fortalecer la autonomía estratégica de Europa manteniéndola abierta al mundo

-Organismo consultado / convocante:
Presidencia Portugal de la Unión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsQ>

-Fecha de consulta / publicación: 26/01/2021

La Comisión adopta nuevas medidas para fomentar la apertura, la fortaleza y la resiliencia del sistema económico y financiero de Europa

La Comisión Europea ha presentado hoy una nueva estrategia para estimular la apertura, la fortaleza y la resiliencia del sistema económico y financiero de la UE en los próximos años. El objetivo de la estrategia es capacitar mejor a Europa para desempeñar un papel líder en la gobernanza económica mundial, protegiendo a

la UE de las prácticas desleales y abusivas. La actuación va pareja al compromiso de la UE con una economía mundial más resiliente y abierta, unos mercados financieros internacionales eficientes y un sistema multilateral gobernado por normas.

La estrategia presentada hoy, parte de la Comunicación de 2018 sobre la relevancia internacional del euro, que enfatizaba la necesidad de reforzar y profundizar la unión económica y monetaria (UEM). Una unión económica y monetaria resiliente es una condición esencial para una moneda estable. La estrategia reconoce también el plan de recuperación sin precedentes «Next Generation EU» adoptado por la UE para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y ayudar a las economías europeas a recuperarse y a abrazar las tecnologías ecológica y digital.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsR>

-Fecha de consulta / publicación: 19/01/2021

La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo sobre ayuda financiera adicional para las personas más desfavorecidas en el marco de REACT-UE

El Parlamento Europeo ha votado el acuerdo político alcanzado por los colegisladores sobre la propuesta de la Comisión de proporcionar más fondos para apoyar a las personas más desfavorecidas de Europa en la fase de recuperación. Pronto, los Estados miembros de la UE podrán utilizar fondos procedentes del paquete de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE), que proporciona recursos adicionales para hacer frente al impacto social y económico de



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

la pandemia por coronavirus, para emplearlos en programas financiados por el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD).

El FEAD ya está proporcionando alimentos, ropa y otros tipos de asistencia material básica a quienes más la necesitan. Además, financia actividades para fomentar su inclusión social. Desde 2014, una media de aproximadamente 13 millones de personas se beneficia del fondo cada año. Según un informe de la Federación Europea de Bancos de Alimentos, la demanda en los bancos de alimentos ha aumentado hasta un 50% desde el período anterior al coronavirus.

El instrumento de recuperación de la Unión de 750000 millones de euros, Next Generation EU, incluye 47500 millones de euros para REACT-UE. Esta iniciativa añade financiación a los programas de la política de cohesión en curso y al FEAD. La financiación puede utilizarse hasta finales de 2023, sirviendo así de puente entre la respuesta de emergencia a la crisis y la recuperación a largo plazo apoyada por los nuevos programas en el marco del presupuesto a largo plazo de la UE para el período 2021-2027.

Los países de la UE pueden decidir con flexibilidad cómo dividir los recursos adicionales procedentes de REACT-UE entre los fondos. La mayoría de los Estados miembros planean dedicar parte de estos fondos adicionales al FEAD, lo que permitirá que los programas sigan apoyando a los más necesitados.

En el marco de la modificación del Reglamento del FEAD, ahora se puede establecer una tasa de cofinanciación de la UE de hasta el 100 % a fin de garantizar que los Estados miembros dispongan de los medios financieros necesarios para poner en marcha rápidamente medidas de ayuda a las personas más desfavorecidas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObsS>

-Fecha de consulta / publicación: 21/01/2021

Programa europeo de excelencia de clústeres con el esquema ClusterXchange que conecta ecosistemas y ciudades

Se ha lanzado una convocatoria de propuestas de 6 millones de euros en busca de asociaciones que puedan fortalecer la excelencia en la gestión y facilitar los intercambios y las conexiones estratégicas entre clústeres de toda Europa.

Abierto exclusivamente a organizaciones registradas, o que hayan presentado una solicitud de registro, a la Plataforma europea de colaboración de clústeres (ECCP), el objetivo general de esta acción es mejorar la colaboración, la creación de redes y el aprendizaje de las organizaciones de clústeres y sus miembros, incluso a través de la implementación del esquema de movilidad ClusterXchange lanzado recientemente.

El objetivo final es mejorar el apoyo empresarial especializado y personalizado que las organizaciones de clústeres brindan a las pequeñas y medianas empresas (PYME), ayudando a impulsar su competitividad y expandirse en los mercados internacionales al tiempo que se fomenta la transición verde y digital de la economía europea.

Está previsto que se seleccionen alrededor de 12 propuestas con hasta 500000 € disponibles para cada una a través del programa de competitividad de las pequeñas y medianas empresas (COSME) de la Comisión Europea.



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

La fecha límite para la presentación de propuestas es el 2 de febrero de 2021 (17:00 CET).

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsT>

-Fecha de consulta / publicación: 26/01/2021

Un estudio de la Comisión constata la repercusión positiva de los acuerdos comerciales en los sectores agroalimentarios

Según un nuevo estudio publicado hoy, la agenda comercial de la UE tendrá un impacto globalmente positivo en la economía y en el sector agroalimentario de la UE. Los acuerdos comerciales darán lugar a importantes aumentos de las exportaciones agroalimentarias de la UE, así como a aumentos más limitados de las importaciones, lo que generará una balanza comercial globalmente positiva. El estudio también confirma que el enfoque de la UE para conceder un número limitado de importaciones con aranceles reducidos (por medio de contingentes arancelarios) es el mejor en términos de protección de determinados sectores agroalimentarios vulnerables en la UE.

El estudio, realizado por el Centro Común de Investigación de la Comisión (JRC) y actualización de otro estudio de 2016, examina los efectos acumulativos de doce acuerdos comerciales en el sector agroalimentario de aquí a 2030. Se trata de un ejercicio de modelización teórica que analiza los resultados comerciales para el sector agrícola en su conjunto y las repercusiones sectoriales sobre los intercambios comerciales, los precios de producción y los volúmenes de producción.

Los resultados del estudio fueron presentados ayer a los ministros de la UE en el Consejo AGRIFISH y se han presentado hoy en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bt4>

-Fecha de consulta / publicación: 26/01/2021

Ayudas estatales: La Comisión aprueba una ayuda pública de 2900 millones de euros por parte de doce Estados miembros para un segundo proyecto paneuropeo de investigación e innovación a lo largo de toda la cadena de valor de las baterías

La Comisión ha aprobado, con arreglo a las normas en materia de ayudas estatales de la UE, un segundo proyecto importante de interés común europeo («PIICE») para apoyar la investigación e innovación en la cadena de valor de las baterías. El proyecto, llamado «Innovación Europea en Baterías», fue preparado y notificado conjuntamente por Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Polonia y Suecia.

Los doce Estados miembros aportarán hasta 2900 millones de euros de financiación durante los próximos años. Según las previsiones, la financiación pública movilizará 9000 millones de euros adicionales en inversiones privadas, es decir, más del triple que la ayuda estatal. El proyecto viene a completar el primer PIICE sobre la cadena de valor de las baterías, que fue aprobado por la Comisión en diciembre de 2019.



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

El proyecto abarcará toda la cadena de valor de las baterías, desde la extracción de las materias primas, el diseño y la fabricación de las celdas y conjuntos de baterías, hasta el reciclado y eliminación en una economía circular, haciendo especial hincapié en la sostenibilidad. Se espera que contribuya al desarrollo de una serie completa de nuevos avances tecnológicos importantes, como las distintas químicas de la celda y procesos de producción novedosos, y otras innovaciones de la cadena de valor de las baterías, además de lo que se logrará gracias al primer PIICE sobre baterías.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bt5>

-Fecha de consulta / publicación: 26/01/2021

su tramitación por el procedimiento de urgencia.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsf>

-Fecha de consulta / publicación: 19/01/2021

Acuerdo para la Mejora de la Protección Laboral de las personas Trabajadoras Desplazadas

El Consejo de Ministros ha visto en primera vuelta un Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 45/1999, de 29 de noviembre, sobre el desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios transnacional, así como otras leyes en materia laboral, para la transposición de la Directiva (UE) 2018/957 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de junio de 2018.

Esta norma tiene por objeto completar la transposición de la Directiva (UE) 2018/957 del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 96/71/CE sobre el desplazamiento de personas trabajadoras para avanzar en la igualdad de trato ya que se considera que trabajadoras y trabajadores desplazadas se integran, efectivamente, en el mercado laboral español a partir de un determinado periodo de tiempo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsg>

-Fecha de consulta / publicación: 21/01/2021

Real Decreto de Ley de protección de los consumidores y usuarios frente a

II.- ESPAÑA

Acuerdo para la adaptación de los Instrumentos de Financiación de la Unión Europea a sus Prioridades Políticas

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales de la Decisión (UE, Euratom) 2020/2053 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, sobre el sistema de recursos propios de la Unión Europea y por el que se deroga la Decisión 2014/335/UE, Euratom, y se autoriza la manifestación del consentimiento de España para obligarse por dicha Decisión, solicitando



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

situaciones de vulnerabilidad social y económica

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley con el que refuerza la protección de las personas más vulnerables en las relaciones de consumo. La figura de la persona consumidora vulnerable es, a partir de ahora, un marco normativo que permite a las administraciones públicas corregir situaciones de indefensión, que se han visto agravadas en el último año por el aislamiento social y las restricciones a la movilidad a causa de la Covid-19.

El Real Decreto-ley de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, aprobado a iniciativa del Ministerio de Consumo, protege a colectivos vulnerables como el de menores, personas de avanzada edad, con bajo nivel de digitalización, con discapacidad funcional, intelectual, cognitiva o sensorial y, en general, que tienen dificultades por la falta de accesibilidad de la información. Son ejemplos de grupos sociales particularmente expuestos a abusos, fraudes, estafas y engaños por técnicas de comercialización o de información y por las que el Gobierno desarrolla medidas especiales de apoyo o asistencia para garantizar que toman las decisiones de consumo acordes con sus intereses.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsh>

-Fecha de consulta / publicación: 21/01/2021

Real Decreto Ley de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo. Prórroga de los ERTE hasta 31 de mayo

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo que incluye el acuerdo con los agentes sociales para prorrogar los ERTE desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo, en condiciones similares a las existentes hasta ahora. Se trata del IV Acuerdo Social en Defensa del Empleo que se alcanza desde el inicio de la pandemia.

El nuevo Real Decreto-ley contempla la prórroga de todos los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) basados en causas relacionadas con la COVID 19.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsY>

-Fecha de consulta / publicación: 26/01/2021

Real Decreto por el que se crea la Comisión de Coordinación entre el Ministerio de Consumo, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Creación de la Comisión de Coordinación de AESAN

La AESAN es el organismo autónomo dedicado a la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición saludable en el marco competencial de la Administración General del Estado. Su trabajo contribuye al cumplimiento del mandato constitucional de proteger la salud de todos los ciudadanos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsZ>



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

-Fecha de consulta / publicación: 26/01/2021

Informe sobre el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas y PYMES 2021-2025

La situación excepcional derivada de la pandemia de la COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización, poniendo de relieve las fortalezas y también las carencias tanto desde el punto de vista económico como social y territorial.

Estos procesos han puesto sobre la mesa la necesidad de abordar urgentemente los retos pendientes para reforzar la vertebración social, territorial y ecológica de nuestro país, garantizando la accesibilidad del conjunto de la sociedad a las oportunidades que proporciona la nueva economía digital.

Todo ello explica la urgencia de articular España Digital 2025: una Agenda actualizada que impulse la Transformación Digital de España como una de las palancas fundamentales para relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad, y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan estas nuevas tecnologías. Y que lo logre con respeto a los valores constitucionales y europeos, y la protección de los derechos individuales y colectivos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bt0>

-Fecha de consulta / publicación: 26/01/2021

Real Decreto sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases

Pasivas y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2021

El Consejo de Ministros ha aprobado varias medidas, entre ellas, se encuentra la revalorización del 0,9% de las pensiones contributivas y de las Clases Pasivas y del 1,8% de las no contributivas (al igual que lo ha hecho el Ingreso Mínimo Vital), tal y como establece la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Esta revalorización está destinada a mantener el poder adquisitivo de los pensionistas y a la mejora en términos reales de la población con menores recursos. La medida tiene impacto sobre 11,12 millones de pensiones y prestaciones. En concreto, beneficia a 9,8 millones de pensiones contributivas, 665.000 pensiones de Clases Pasivas, 446.000 pensiones no contributivas y 200.000 prestaciones por hijo a cargo. El coste anual de la medida es de 1.464 millones de euros.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bt1>

-Fecha de consulta / publicación: 26/01/2021

III.- ANDALUCÍA

Orden de 29 de diciembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la adecuación de suelos con destino a vivienda protegida



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

Aprobación de las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la adecuación de suelos con destino a vivienda protegida.

Se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para la adecuación de suelos con destino a vivienda protegida, que se insertan a continuación, previstas en el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btf>

-Fecha de consulta / publicación: 14/01/2021

Estrategia Andaluza de Movilidad y Transporte Sostenibles 2030

Acuerdo de 12 de enero de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza de Movilidad y Transporte Sostenibles 2030.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btg>

-Fecha de consulta / publicación: 15/01/2021

Regulación para desarrollo del currículo de Educación Primaria, aspectos de la atención a la diversidad, ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y proceso de

tránsito entre distintas etapas educativas

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bth>

-Fecha de consulta / publicación: 18/01/2021

Regulación del currículo correspondiente a Bachillerato, aspectos de la atención a la diversidad y ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bti>

-Fecha de consulta / publicación: 18/01/2021

Regulación del currículo correspondiente a Educación



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

Secundaria Obligatoria, atención a la diversidad, evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y proceso de tránsito entre distintas etapas

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btj>

-Fecha de consulta / publicación: 18/01/2021

Subvenciones a la creación de empleo indefinido de las personas que hayan realizado prácticas no laborales en empresas de Andalucía

Orden de 14 de enero de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la creación de empleo indefinido de las personas que hayan realizado prácticas no laborales en empresas de Andalucía, y se modifica la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btk>

-Fecha de consulta / publicación: 20/01/2021

Convocatoria de subvenciones de pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

Orden de 23 de diciembre de 2020, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021 de subvenciones a la Medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de 14 de abril de 2016, que se cita.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btl>

-Fecha de consulta / publicación: 20/01/2021

Convocatoria relativa al Programa de Campos de Voluntariado Juvenil 2021

Resolución de 19 de enero de 2021, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se regula la convocatoria para la aprobación de los proyectos correspondientes al Programa de Campos de Voluntariado Juvenil 2021.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btm>

-Fecha de consulta / publicación: 22/01/2021



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

Período transitorio para garantizar la prestación del servicio de Televisión Digital Terrestre

Ley 1/2021, de 22 de enero, por la que se articula un período transitorio para garantizar la prestación del servicio de Televisión Digital Terrestre de ámbito local en Andalucía gestionado por particulares.

-Organismo consultado / convocante:
Presidencia de la Junta de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btn>

-Fecha de consulta / publicación: 26/01/2021

Convocatoria de proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2021/2022

Orden de 18 de enero de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2021/2022

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bto>

-Fecha de consulta / publicación: 28/01/2021

Inversión de más de 45 millones para mejorar los recursos de los centros educativos andaluces

Educación invierte más de 45 millones para mejorar los recursos de los centros educativos andaluces. Esta dotación adicional permitirá realizar nuevas obras de adecuación y creación de espacios, distribuir medios tecnológicos, incrementar la partida extraordinaria Covid para gastos de funcionamiento y avanzar en el

desarrollo de los programas educativos. Además, permite mejorar los equipamientos de los Centros de Educación Especial y de las Aulas Hospitalarias.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btp>

-Fecha de consulta / publicación: 28/01/2021

El SAS refuerza la práctica científica en 52 unidades asistenciales. Se incorporan también cinco nuevos investigadores al sistema sanitario mediante el programa Nicolás Monardes

El SAS refuerza la práctica científica en 52 unidades asistenciales. Se incorporan también cinco nuevos investigadores al sistema sanitario mediante el programa Nicolás Monardes.

La Junta de Andalucía está materializando su apuesta por la investigación en Salud con el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las unidades asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, convocatorias específicas para tal fin que se han resuelto recientemente.

-Organismo consultado / convocante: Noticias de la Junta

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btq>

-Fecha de consulta / publicación: 27/01/2021

Luz verde a la formulación de la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad

Luz verde a la formulación de la Estrategia de



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

Especialización Inteligente para la Sostenibilidad. Contempla las actuaciones públicas en materia de investigación, innovación, transición industrial y cambio climático entre 2021/27. El Consejo de Gobierno ha aprobado el inicio de la formulación de la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027-S4 Andalucía. Con este instrumento se persigue avanzar en los objetivos y retos de innovación y adecuarlos al marco socio-económico actual. A ello se suma dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la Comisión Europea en su propuesta legislativa de Política de Cohesión para el marco financiero plurianual 2021-2027, con nuevas condiciones habilitantes para el acceso a fondos de gestión compartida, entre ellos el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

-Organismo consultado / convocante: Noticias de la Junta de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btr>

-Fecha de consulta / publicación: 26/01/2021

IV.- GRANADA

Un programa de Diputación y UGR difunde los objetivos de desarrollo sostenible 2030 entre escolares de la provincia

La Diputación de Granada, junto a la Universidad de Granada, ha impulsado un programa para dar a conocer los objetivos de desarrollo sostenible 2030 en los colegios de la

provincia. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales, y Puertos, y la Cátedra Hidralia, han desarrollado el juego educativo QUODS, sobre el que se diseña esta acción, y que educa en sostenibilidad a los niños y niñas de centros educativos.

La metodología que se ha utilizado en la iniciativa, y que ha enseñado a niños y niñas de sexto de primaria qué son los objetivos de desarrollo sostenible a través de un taller QUODS, es la gamificación, una herramienta que, por medio de elementos de juego, fomenta la adquisición de conocimientos.

-Organismo consultado / convocante: Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsj>

-Fecha de consulta / publicación: 20/01/2021

Diputación prevé una inversión récord en 2021 para acelerar la reactivación económica, reforzar la red de protección social y combatir la despoblación

El presidente subraya, en su comparecencia de inicio de año, que la institución se empleará a fondo en paliar los efectos de la pandemia, y anuncia un aumento del 29% en el presupuesto del Servicio de Ayuda a Domicilio y la puesta en marcha de un programa para que jóvenes universitarios trabajen.

La institución prevé para el año 2021 una inversión récord con el objetivo de acelerar la reactivación económica y reforzar la red de protección social frente a las consecuencias de la pandemia, además de combatir la despoblación que amenaza a varios territorios de la provincia.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bta>

-Fecha de consulta / publicación: 21/01/2021

El Ayuntamiento celebrará el Pleno de debate del estado de la ciudad el próximo 11 de febrero

El alcalde de Granada, Luis Salvador, anuncia que el equipo de gobierno cumple con la obligación de celebrar el Pleno dentro de los primeros meses del año.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btu>

-Fecha de consulta / publicación: 01/02/2021

El ayuntamiento ofrece formación y asesoramiento para la modernización de los comercios granadinos

El Ayuntamiento de Granada pone en marcha el proyecto "Revoluciona tu negocio" que permitirá, mediante la contratación través del Plan de Actuación, Impulso y Recuperación para el Empleo (AIRE) de profesionales especializados en situación de desempleo, ofrecer asesoramiento y formación a los establecimientos comerciales para la mejora y modernización de sus servicios.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btv>

-Fecha de consulta / publicación: 01/02/2021

El ayuntamiento y SECOT sellan un "compromiso contundente" por el autoempleo en la presentación de la nueva programación de la Escuela Municipal de Emprendimiento

El concejal de Empleo, Manuel Olivares, ha presentado esta mañana la nueva programación "adaptada a las actuales circunstancias", de la Escuela Municipal de Emprendimiento SECOT. Durante su intervención, el edil ha querido agradecer a la asociación SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica) "su asesoramiento altruista" a los emprendedores y ha incidido en el apoyo de Ayuntamiento "a estos nuevos generadores de empleo, en un momento en el que estamos sufriendo una transformación laboral a escala mundial".

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0btw>

-Fecha de consulta / publicación: 01/02/2021

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acto de entrega de los Premios del Consejo Social, convocatoria de 2019

Acto de entrega de los Premios del Consejo Social, convocatoria de 2019. El acto de entrega de los Premios del Consejo Social (convocatoria 2019), se ha convocado para el próximo jueves, 4 de febrero de 2021, a las 12:00 horas.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada



Boletín del Consejo Social 2-2021

01-02-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bt7>

-Fecha de consulta / publicación: 28/01/2021

Reunión del Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas

El Comité ejecutivo del Foro de Consejos Sociales, se ha reunido el 21 de enero para tratar asuntos de estrategia de actuación para este nuevo período; en la sesión han participado la presidenta y consejero secretario de este Consejo Social.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bty>

-Fecha de consulta / publicación: 22/01/2021

La UGR organiza un curso MOOC sobre Machine Learning y Big Data para la Bioinformática

La plataforma Abierta UGR de la Universidad de Granada pone en marcha el MOOC Machine Learning y Big Data para la Bioinformática. Un curso online, abierto y gratuito para las personas interesadas en introducirse de forma sencilla y directa en este campo científico, que utiliza tanto las tecnologías de la información como de la computación para recopilar datos e información desde los ámbitos de la Biociencias y Biosalud. El plazo de matriculación está disponible hasta el próximo 16 de abril, y el aprendizaje en línea comenzará el 22 de febrero.

Durante dos meses, el alumnado tendrá disponible ocho módulos que comprenderán diversos temas. Entre ellos, una introducción a cargo de los profesores Carlos Cano, Coral del Val y Pedro Carmona, quienes, además, se

encargarán del tema dos sobre el Análisis Bioinformático sobre un problema en Ómicas. En el módulo tres, el docente Alberto Fernández explicará Ciencia de Datos y Machine Learning y, a continuación, Rafael Alcalá hablará sobre técnicas de regresión. En el ecuador del curso, Alberto Fernández enseñará técnicas de clasificación, mientras que Jesús Alcalá expondrá el clustering y las Reglas de Asociación. Por último, el módulo versará acerca del Big Data, con el coordinador Francisco Javier García y, para terminar, María Martínez y José Manuel se centrarán en la herramienta gráfica KNIME.

-Organismo consultado / convocante: Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bsV>

-Fecha de consulta / publicación: 26/01/2021

BOLETINES ANTERIORES:

BOLETÍN 1-2021:

<http://sl.ugr.es/0btD>

BOLETINES 2020 :

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.